



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de noviembre de 2021

Expediente N° 19.458/2018. Cuerpo I-II.

RESD-EXA N° 277/2021

VISTO la Resolución N° SO-454/2019 de Sede Orán, con relación a la designación de la Téc. Elizabeth del Carmen Rodríguez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-637/2019 de Sede Orán, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 13 de noviembre de 2019 y por el término de un (1) año; siendo su última prórroga mediante Resolución N° SO-246/2020.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita la prórroga de designación de la Téc. Elizabeth del Carmen Rodríguez, tomando conocimiento de las actuaciones la Comisión de Asuntos Académicos el área de Ciencias Exactas de sede Orán, indicando que la prórroga sería a partir del 13 de noviembre de 2021 y por el término de un (1) año.

Que para evitar inconvenientes con la liquidación de los haberes de la docente se emite el presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación de la Téc. Elizabeth del Carmen Rodríguez, D.N.I. N° 38.343.891, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 13 de noviembre de 2021 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Inciso I de la Planta del Personal Docente de la Sede Orán, Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Notifíquese fehacientemente a: Tec. Elizabeth del Carmen Rodríguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación. Posteriormente siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
ac
HAF
Smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa